



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000228 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 AGO 2014

VISTO:

El Informe N° 269-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 21 de Julio del 2014, Memorando N° 709-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI.-GR., de fecha 04 de Agosto del 2014, Informe N° 236-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 06 de Agosto del 2014, Informe N° 323-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 13 de Agosto del 2014 y Proveído de fecha 14 de Agosto del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 269-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 21 de Julio del 2014, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal para Gastos de Liquidación de Obras, con cargo a la Obra: "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS – DISTRITO DE LA CRUZ", para lo cual se deberá realizar las coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 2,561.20 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Memorando N° 709-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI.-GR., de fecha 04 de Agosto del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 2,561.20 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES), para gastos de Liquidación de Obras, con cargo a la Obra: "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS – DISTRITO DE LA CRUZ".

Que, mediante Informe N° 236-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 06 de Agosto del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto Otorga la Certificación Presupuestal por el monto de S/. 424,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de la Obra: "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS – DISTRITO DE LA CRUZ", conforme al siguiente detalle:

- Correlativa : 0107
- Programa : 0061
- Prod/proy : 2.134902
- Act/Al /Obra : 4.000075
- Función : 15
- División Funcional : 033
- Grupo Funcional : 0066
- Finalidad : 0101167
- Meta : 00001
- Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados
- Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 2,561.20
- CG/GGG : 2.6



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000228 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 AGO 2014

Que, mediante Informe N° 323-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 13 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Presupuesto Analítico en mérito al monto otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para gastos de Liquidación de Obras que asciende a S/. 2,561.20 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES), con cargo a la Obra: "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS - DISTRITO DE LA CRUZ"; por lo que se deberá emitir el acto resolutorio correspondiente, a través de la Oficina de Asesoría Legal de la GRI.

Que, mediante proveido de fecha 14 de Agosto del 2014, inserto en el Informe N° 323-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, la Aprobación del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para gastos de Liquidación de Obras, con cargo a la Obra: "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS - DISTRITO DE LA CRUZ", por un monto ascendente a S/. 2,561.20 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES).

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para gastos de Liquidación de Obras, con cargo a la Obra: "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS - DISTRITO DE LA CRUZ", por un monto ascendente a S/. 2,561.20 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : 0107
Programa : 0061



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00001228 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. H ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 20 AGO 2014

Prod/proy : 2.134902
 Act/AI /Obra : 4.000075
 Función : 15
 División Funcional : 033
 Grupo Funcional : 0066
 Finalidad : 0101167
 Meta : 00001
 Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
 Monto : S/. 2,561.20
 CG/GGG : 26



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELATIVA:

00000228

Copia fiel del Original

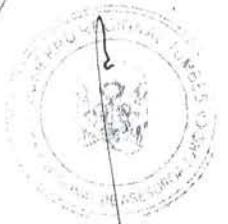
Fuente : RO - CYSC

"CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEREDAS SECTOR LAS MALVINAS - DISTRITO DE LA CRUZ"

							2,561.20
2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							2,000.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMEN	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							
ESSALUD 9% (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							
COMPENSACION VACACIONAL							
1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							2,000.00
AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							561.20
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00	
COMBUSTIBLE						561.20	
AGUA						0.00	
OTROS						0.00	
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
FOTOCOPIADO						0.00	
VIATICOS						0.00	
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00	
OTROS SERVICIOS						0.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							2,561.20



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

